Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

RESOLUCION EXENTA: Nº 015/ 1875

MAT: AUTORIZA TRATO DIRECTO POR "REPARACION Y CUBIERTA DE JARDIN INFANTIL TRENCITO DE LA COMUNA DE TEMUCO" JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA.

TEMUCO, 10 JUL. 2015

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.798 de Presupuesto del año 2015; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado ; los Decretos Supremos N° 1574 de 1971, N° 156 de 20 de marzo de 2014 ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. Nº 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta N° 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la Resolución Nº 97 de fecha 18 de febrero de 2015 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que nombra Directora (S) de la Junta nacional de Jardines Infantiles Región de la Araucanía a Doña Andrea Fernandez Toledo , la Resolución Exenta N° 015/172 de 2001 la resolución exenta Nº 015/822 del 03 de Junio de 2004; y la Resolución Nº 015/00500 del 08 de Agosto de 2014, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y las necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1º **Qué**, a través de la solicitud de compra Nº 11.965 de fecha 02 de Julio de 2015, la Subdirección de Infraestructura y Cobertura solicita realizar "**REPARACION Y LIMPIEZA DE CUBIERTA DEL JARDIN INFANTIL TRENCITO DE LA COMUNA DE TEMUCO**" JUNJI Región de la Araucanía.

2°.- **Qué**, se consultó el catálogo electrónico de la página web www.mercadopublico.cl, y no fue encontrado en el Contrato Marco lo señalado en el punto anterior.

3°.- **Qué**, se realiza una comparación de precios de tres propuestas de los servicios solicitados a las siguientes empresas del rubro, cuyos presupuestos se señalan a continuación:

N°	NOMBRE PROVEEDOR	RUT	MONTO ($)
1	CONSTRUCTORA JUAN CARLO CHEUQUEFILO ZARATE E.I.R.L.	76.258.315-1	$ 251.090.-
2	LUISA MATUS ACUÑA	15.653.605-9	$ 293.930.-
3	RUPERTO ESCOBAR VICTORIANO	14.207.685-3	$ 298.095.-

4°.- **Qué**, de acuerdo al artículo 8° letra g de la Ley N° 19.886 en concomitancia con lo dispuesto en el artículo 10 N° 7 letra J y N° 8 del Decreto Supremo 250, que aprueba reglamento de la Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, en el que se señala la procedencia de realizar trato directo con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias:

- **Artículo 10 Número N° 7 Letra J**, Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.
- **Artículo 10 Número 8,** Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma.

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

RESUELVO:

1º.- **Autorícese** la contratación del servicio, al proveedor **CONSTRUCTORA JUAN CARLO CHEUQUEFILO E.I.R.L. Rut: 76.258.315-1** domiciliado en calle Las Maravillas N° 462, de la comuna de Angol.

2º.- **Páguese**, a **CONSTRUCTORA JUAN CARLO CHEUQUEFILO E.I.R.L. Rut: 76.258.315-1,** el monto de $ 251.090.- pesos, con IVA incluido, según el presupuesto detallado y la recepción conforme de los trabajos.

3°.- **Imputase,** el gasto a la cuenta 22.06.001.002 programa 01 del presupuesto del año 2015,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECTORA REGIONAL
REGION DE LA ARAUCANIA

ANDREA FERNANDEZ TOLEDO
DIRECTORA REGIONAL (S) JUNJI
REGION DE LA ARAUCANÍA

AFT/JDH/VZM/OCA/CFM/adh
DISTRIBUCIÓN
- Subdirección de Recursos Financieros
- Subdirección de Infraestructura y Cobertura
- Unidad Jurídica
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes

SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº 11965 Fecha [illegible] Unidad Solicitante [illegible] Departamento de Cobertura [illegible] Arquitectura [illegible] La Araucanía

Ante la falta de autorizaciones el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete [illegible] Manual de Procedimiento de Adquisiciones

Crear Gestión de Compra Salir

Descripción del requerimiento

Reparación y limpieza de cubierta del Jardín Infantil Trencito, Comuna de Temuco.

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtítulo	Item	Asignación	Sub Asignación	Programa
1	Servicios	Reparación y limpieza de [illegible]	251.090	Pesos	22 BIEN	06 - Mant	001 Ma...	002 Manten	02 Alterna

Distribuciones

Cantidad	Región	CC	Obs
1	IX -	910	

Total Estimado(Pesos) $ 251.090

Total Preafectado(Pesos) $ $ 251.090

Compra Planificada Fundamento de compra

Funcionario Solicitante

Modalidad de Compra Trato Directo

Contraparte técnica

Firma Directora Regional Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo	Descripción
JUNJI COTIZACION Trencito R.E..pdf 299,09 KB	Se adjunta cotización de la Empresa Ruperto Escobar $ 298.095.
PPTO Trencito J.C. Cheuquefilo.pdf 193,18 KB	Se adjunta cotización de la Empresa Juan Carlos Cheuquefilo $ 251.090.-
Presupuesto Trencito Matus.pdf 137,02 KB	Se adjunta cotización de la Empresa Luisa Matus $ 293.930.-

Ordenes de Compra Asociadas

Código	Estado	Monto

Gestiones de Compra Asociadas

Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos

Información de Presupuesto

Item	Información Presupuestaria				Tipo Adjudicación	Dif. Preaf - Cierto	Descomprometido
Reparación y limpieza de cubierta del Jard	Código Requerimiento	Código Compromiso	Monto Preafectado	Monto Cierto		251.090	
	2206001002	745030	251.090				

Historial de la Solicitud

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Modalidad Compra Aprobado		clica	06/07/2015 10:16
Modalidad Compra Definido		adiaz	06/07/2015 09:52
Preafectación Autorizada		ocardenas	03/07/2015 15:33
Preafectación Aprobada		rurrutia	02/07/2015 17:20
Borrador Preafectado		msoto	02/07/2015 17:12
Elaboración Aprobada		vzambrano	02/07/2015 16:28
Inicial	Se solicita adjudicar trabajo de Reparación y limpieza de cubierta del Jardín Infantil Trencito, Comuna de Temuco	vpvidal	02/07/2015 16:25

PRESUPUESTO REPARACIONES EMERGENCIA
JARDIN INFANTIL TRENCITO
PRESUPUESTO

Ítem	DETALLES	Unidad	cantidad	P.Unitario	Total $
	REPARACION				
1.1	Limpieza de cubierta y canales de emergencia por filtraciones	GL	1	$ 97.000	$ 97.000
1.2	Sellado y reclavado de fijaciones de Cubierta	GL	1	$ 78.000	$ 78.000
1.3	Reposicion Canaletas metalicas	ML	4	$ 9.000	$ 36.000

Total Net	$	211.000
IVA 19%	$	40.090
Total	$	251.090

CONSTRUCTORA JUAN CARLO CHEUQUEFILO E.I.R.L.

Nombre del Contratista Firma

Facha 19 de Junio 2015

PRESUPUESTO JARDIN INFANTIL TRENCITO

OBRA :					
Item	*Partidas*	*Unidad*	*Cantidad*	*P.Unit.*	*Total*
1	LIMPIEZA DE CANALES Y LIMAOLLAS	GI	1	$ 91.000	$ 91.000
2	SELLOS Y RECLAVADOS DE CUBIERTA	UN	2	$ 60.000	$ 120.000
3	REPOSICION CANALETAS ROTAS	ML	4	$ 9.000	$ 36.000
	SUB TOTAL				$ 247.000
	I.V.A	%	19,00%		$ 46.930
	TOTAL GENERAL				$ 293.930

ATTE
LUISA MATUS ACUÑA
RUT: 13.652.605-9

RUPERTO ESCOBAR VICTORIANO
14.207.685-3
PITAGORAS SUR 2356 TEMUCO
FONO: 64075779

COTIZACION JUNIO 2015

A: *JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES*
REGION DE LA ARAUCANIA

ASUNTO. Sala Cuna y Jardin infantil Trencito, Temuco

Cantidad	Unidad	Sala y Nivel	Detalle	Valor Unitario	Valor Total
1	GL	General	Limpieza de Cubierta, limahoyas y Canaletas	87000	$ 87.000
2	GL	General	Reclavado y sellos de fijaciones cubierta	75000	$ 150.000
1	ML	General	Reposicion Canaletas Metalicas en mal estado	13500	$ 13.500
				Subtotal	$ 250.500
				IVA	$ 47.595
				Total	$ 298.095

RUPERTO ESCOBAR VICTORIANO
14.207.685-3
CONTRATISTA